



J. Municipalidad de Calera de Tango
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 1096 2014.-/

CALERA DE TANGO: 29 de julio de 2014
ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1° Decreto Alcaldicio N° 779-2014, de fecha 30 de mayo de 2014, mediante el cual se aprueba el convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango y el Consejo para la Transparencia;

2° La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento;

3° La Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5° La sentencia de proclamación de fecha 30 de Noviembre de 2004, emitida por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

CONSIDERANDO:

1° La implementación del Modelo de Gestión para la Transparencia

DECRETO:

1° FORMALÍZASE a contar de esta fecha los canales de atención y retroalimentación de las solicitudes de acceso a la información pública, que a continuación se indican:

1.1. CANALES DE ATENCIÓN DE PÚBLICO:

Presentación y recepción de la solicitud de acceso a la información:

El procedimiento administrativo de acceso a la información se iniciará con el ingreso y recepción de las respectivas solicitudes de acceso a la información por escrito y su vía de ingreso podrá ser electrónica o material, en este último caso, presencial o a través de correo postal.

1.1.1. ELECTRÓNICA: www.caleradetango.net.

Link: Solicitud de acceso a la información pública.

- Vías:** 1) Formulario web existente.
2) Material (formulario descargable)

1.1.2. MATERIAL: Oficina de Partes ubicada en Avenida Calera de Tango N° 345.
Horario de atención: Lunes a Jueves de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas.
Viernes de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas.

- Vías:** 1) Vía correo postal.
2) Presencial.

Los funcionarios municipales que reciban solicitudes por mails en sus casillas electrónicas institucionales o por otro medio escrito a los referidos documentos, deberán remitirlos de inmediato al sistema de tramitación centralizado, correo: mandreani@caleradetango.net o a la Oficina de Partes.

1.2. CANALES DE RETROALIMENTACIÓN:

Presentación y recepción de encuesta de evaluación de solicitud de acceso a la información (se adjunta formato)

El procedimiento administrativo de evaluación y su vía de ingreso podrá ser electrónica o material y, en este último caso presencial o a través de correo postal.

1.2.1. ELECTRÓNICA: encuesta electrónica al link:

<http://www.caleradetango.net/encuestas/index.php/744893/lang-es-CL> al momento de responder solicitud de acceso a la información, se adjuntará link a encuesta de evaluación.

1.2.2. MATERIAL: Oficina de Partes ubicada en Avenida Calera de Tango N° 345.
Horario de atención: Lunes a Jueves de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas.
Viernes de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas.

- Vías:** 1) Vía correo postal: formulario adjunto a oficio alcaldicio de entrega de información.
2) Presencial: formulario adjunto a oficio alcaldicio de entrega de información.

2° El encargado de Transparencia Pasiva (SAI) deberá realizar informes trimestrales respecto del resultado de las encuestas de evaluación y llevar un control estadístico de las mismas, informe que deberá poner en conocimiento del alcalde dentro de los 10 primeros días hábiles de cada trimestre.

VIENE DEL DECRETO N° 1096 1

3° COMUNÍQUESE el presente Decreto por la Secretaría Municipal a la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLA, Dirección de Asesoría Jurídica, Administración Municipal, DIDECO, Tránsito, Medio Ambiente, Dirección de Obras y Unidad de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAITE ANDREANI DOMÍNGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ERASMO VALENZUELA SANTIBÁÑEZ
ALCALDE

EVS/MAD/mad -
DISTRIBUCIÓN

- ☑ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ☑ DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ☑ SECPLA
- ☑ DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
- ☑ DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- ☑ DIDECO.
- ☑ SECPLA.
- ☑ MEDIO AMBIENTE.
- ☑ DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- ☑ UNIDAD DE CONTROL.
- ☑ Arch., SECRETARÍA MUNICIPAL





ENCUESTA MUNICIPAL DE SATISFACCIÓN

USUARIOS DE INFORMACIÓN

PRESENTACIÓN:

Estimado ciudadano,

Solicitamos su colaboración para responder la siguiente encuesta acerca de su experiencia con la **Municipalidad de Calera de Tango**. La encuesta no le tomará más de 5 minutos de su tiempo. La información que Ud, nos proporcione será muy útil para mejorar el proceso de gestión de entrega de información del municipio.

Dicha información será totalmente confidencial y será utilizada para cálculos estadísticos, sin que quede registrado su nombre y/ correo electrónico.

1.- Respecto de los canales de comunicación a través de los cuales usted ha solicitado información al municipio. ¿Qué nota, del 1 al 7, le pondría a los siguientes medios? Marcar con una X.

Correo electrónico	1	2	3	4	5	6	7
Concurrió personalmente	1	2	3	4	5	6	7
Correo postal (carta, oficio)	1	2	3	4	5	6	7
Sitio web (formulario electrónico)	1	2	3	4	5	6	7

2.- Respecto de su solicitud de información ¿Qué tipo de información solicitó? Marcar con una X.

Funciones y atribuciones de sus unidades	
Normas por las que se rige	
Servicios que presta	
Recursos que posee (patrimonio)	
Remuneraciones del personal	
Compras y adquisiciones que realiza	
Transferencias o aportes de dinero a organizaciones	
Forma en que se gasta el presupuesto	

Trámites para tener acceso a los servicios que presta	
Mecanismos e participación ciudadana	
Subsidios y beneficios entregados a las personas	
Resultados de auditorías a la ejecución del presupuesto	
Resultados de licitaciones y concesiones públicas	
Informes de resultados de fiscalización	
Otro ¿Cuál?	

3.- Pensando en su solicitud de información ¿Cuán satisfecho quedó usted con la respuesta entregada por parte del municipio? Marcar con una X.

Muy satisfecho	
Satisfecho	
Insatisfecho	
Muy insatisfecho	

En caso de haber quedado insatisfecho contestar preguntas 4 y 5.

4.- ¿Por qué razón quedó insatisfecho con la respuesta? Marcar con una X.

La información le fue denegada	
No recibió respuesta a su solicitud	
La información entregada no corresponde a la solicitada	
La respuesta la recibió vencido el plazo estipulado por ley	
La respuesta estaba incompleta en relación a su consulta	
No confía en la información entregada	
La información se entregó en un medio diferente al solicitado	
Otra ¿Cuál?	

5.- Indique la razón señalada por el municipio para no entregarle la información solicitada. Marcar con una X.

Por afectar la seguridad nacional	
Por afectar el debido cumplimiento de las funciones institucionales	
Por afectar el interés nacional	
No se encuentra la información	
La información no existe	
La información solicitada está en posesión de otro organismo o servicio	
Por oposición de un tercero	
No se dan razones	

6.- En términos generales ¿Cuán satisfecho quedó usted con los siguientes aspectos del servicio que le brindó la municipalidad de Calera de Tango? Marcar con una X.

	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho
Claridad de la información entregada			
Tiempo de respuesta			
Utilidad de la información			
Atención en general			

7.- Pensando en el futuro, si fuera necesario ¿Cuán probable es que usted vuelva a recurrir a la Municipalidad de Calera de Tango para realizar una nueva solicitud de información? Marque con una X.

Muy probable	
Poco probable	
No recurriría de nuevo	

8.- Pensando en su experiencia ¿Qué sugerencias haría usted para mejorar el servicio entregado por la Municipalidad de Calera de Tango?

